



**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SSG-LPL-CCC-004/2022**

“ADQUISICIÓN DE LLANTAS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 (diez) horas con (treinta) minutos del día 08 ocho de septiembre de 2022 (dos mil veintidós), estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en las instalaciones de la Oficina de la Subdirección de Servicios Generales “Unidad Centralizada de Compras” de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania 1377, Colonia Moderna, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63, 64 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco CEAJ-DAJI-SSG-LPL-CCC-004/2022 “ADQUISICIÓN DE LLANTAS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)”, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo	Titular de la Unidad Centralizada de Compras.
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia	Jefe de Compras Gubernamentales.
C. Martha Erika Miranda Torres.	Comprador.
Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
C. Hugo Francisco Olguin Osegueda.	Jefe de Recursos Materiales y Servicios de la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación.



ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
MULTILLANTAS NIETO, S.A. DE C.V.	Alejandro Chávez Morales.
PAULO CÉSAR FERNÁNDEZ ROJAS.	Paulo César Fernández Rojas.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, se señala que sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Informándose por la Convocante que se recibieron las siguientes preguntas, mismas a las que se da respuesta en la presente Junta de Aclaraciones:

EMPRESA: PAULO CÉSAR FERNÁNDEZ ROJAS

PREGUNTAS:

1. En la partida 01 la medida de la llanta ya es obsoleta se puede cotizar la medida 31 x 10.50 R15?

Respuesta: Se informa a los interesados en participar en la presente licitación, que la medida 31 x 10.50 R15 podrá sustituir a la requerida originalmente en la Partida 1 Componente 1.1

2. En la partida 2 componente 2.1, 2.2.,2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7 y 2.8 no mencionan si la medida 11R 22.5 para camión la requieren lineal o tracción?

Respuesta: Se informa a los interesados en participar en la presente licitación, que las llantas requeridas son de Tracción.

3. En la partida 11 componente 11.1 se podrá cotizar la medida 245/70R17 ya que es más comercial y no afecta a la unidad en cuestión?



Respuesta: Se informa a los interesados en participar en la presente licitación, que se podrá ofertar exclusivamente para la Partida 11 componente 11.1 la medida 245/70 R17 misma que deberá corresponder al total de piezas solicitadas en dicha partida.

EMPRESA: MULTILLANTAS NIETO S.A DE C.V.

PREGUNTAS:

1. En el punto 9.1 de las bases inciso N) dice lo siguiente: Anexo 15 (Fotocopia de licencia municipal vigente a nombre del participante y/o licitante, de acuerdo al ramo licitado (Taller mecánico y/o proveedor de llantas y/o similar)

MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE: Tratándose de una licitación local la licencia Municipal deberá ser de Guadalajara a nombre del licitante y estar vigente es decir del 2022 favor de aclarar.

Respuesta: Conforme a lo establecido en Bases se trata de una Licitación Pública Local, por lo que se refiere que podrán participar proveedores del interior del Estado, en este caso la Licencia Municipal deberá ser con ubicación en el Área Metropolitana de Guadalajara, indistintamente del Municipio, y deberá estar vigente para el año 2022.

2. En el punto 9.1 de las bases inciso J) dice lo siguiente: Anexo 11 Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de estar al Corriente en sus obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)

MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE: Es lo mismo que el anexo 9 por que dice para proveedores nacionales y la licitación es local O SE REFIEREN A PRESENTAR CFDI ISN (impuesto sobre la nómina de los trabajadores localizados en Jalisco) por favor aclarar.

Respuesta.- Se aclara que los Anexos son diferentes, el *Anexo 9 refiere únicamente al Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social y constancia impresa vigente emitida por el IMSS.....*

El Anexo 11 es sólo para proveedores nacionales, donde deberán manifestar que están al corriente de todas sus obligaciones patronales y tributarias en las cuales se encuentra obligado (esto conforme al Manifiesto del Anexo 11).

3. En el punto 7, características de la propuesta inciso i) La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados



MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE: Deberemos incluir los servicios básicos para toda llanta nueva que son montaje alineación balanceo y válvula es correcta mi apreciación por favor aclarar.

Respuesta: Se aclara a los interesados que deberán considerar en todas las partidas y sus respectivos componentes suministro e instalación de llantas, que incluya servicio de montaje, alineación, balanceo y válvulas; por lo que deberá considerar todos los costos involucrados en cada una de las partidas y componentes, por lo que la **Convocante** no aceptará ningún costo extra o precios condicionados.

4. MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE: En caso de resultar adjudicado se realizará una sola factura por el total de los bienes adjudicados en la presente licitación por favor aclarar.

Respuesta: Se aclara a los interesados que la facturación se deberá efectuar por vehículo, además, de considerar en cada suministro e instalación que se lleve a cabo que deberá generar lo establecido en el punto 3 inciso f).

EMPRESA: TIRE MÉXICO, S.A DE C.V.

PREGUNTAS:

1. Con relación al anexo 15 donde solicitan fotocopia de la licencia de funcionamiento con el ramo especificado, solicito a la convocante se me informe si deberá haber un escrito como tal para apoyar el que si nos dedicamos al ramo que solicitan?

Respuesta: Conforme a lo establecido en Bases se trata de una Licitación Pública Local, por lo que se refiere que podrán participar proveedores del interior del Estado, que el documento solicitado en el punto 9.1 inciso n) Anexo 15 se refiere a que el licitante **deberá presentar Fotocopia de Licencia Municipal vigente a nombre del participante y/o licitante, de acuerdo al ramo licitado, y que deberá estar vigente para el año 2022.**

2. Con relación a la Partida 19, Solicito se me informe si se podrán proponer y en su caso entregar llantas con índice de velocidad mínimo S (180km/hr), sin que esto afecte la garantía, calidad y desempeño de las llantas en condiciones normales de operación, ya que se trata de llantas para vehículos de carga ligera y no de alta velocidad.

Respuesta: Se informa a los interesados en participar en la presente licitación, que los índices de velocidad requeridos son mínimos.



Por lo que no habiendo preguntas y hechos que se hacen constar, los interesados en participar consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

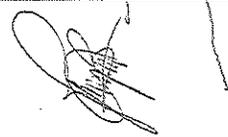
Por lo que no existiendo ninguna aclaración por parte de la CONVOCANTE, se cierra la presente acta siendo las **10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 08 (ocho) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós)**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63, 64 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto, para los efectos legales y administrativos conducentes, en el presente procedimiento de adquisición.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Titular de la Unidad Centralizada de Compras.	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia.	Jefe de Compras Gubernamentales.	
C. Martha Erika Miranda Torres.	Comprador.	
C. Hugo Francisco Olguín Osegueda.	Jefe de Recursos Materiales y Servicios de la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación. (Área Requirente).	

continua hoja siguiente de firmas.-----



**ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES INTERESADOS EN PARTICIPAR
EN EL PROCESO**

Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Alejandro Chávez Morales.	MULTILLANTAS NIETO, S.A. DE C.V.	
Paulo César Fernández Rojas.	PAULO CÉSAR FERNÁNDEZ ROJAS.	

----- FIN DE ACTA -----

